

archivo

33

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular: 2019-00104

Banagrario S.A. contra Javier Monroy Ramirez

Según la documentación precedente allegada por la parte actora, se,

R E S U E L V E

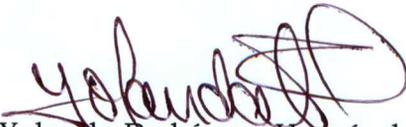
PRIMERO: Por secretaría contrólense INMEDIATAMENTE el término de citación personal para notificación del mandamiento de pago al demandado en referencia.

SEGUNDO: Hecho lo anterior, el expediente debe permanecer en casillas en espera de resultados de la notificación por aviso.

TERCERO: Notifíquese según el Dcto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,


Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh